



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MG-UAI-RI N° 20/2021, de 22 de marzo de 2021, correspondiente al *"Relevamiento de Información Específica al Proceso de Contratación de Adquisición de Repuestos para Vehículos Asignados a la Fuerza de tarea Área Diablos Negros"*.

Objetivo: Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada al proceso de contratación de Adquisición de Repuestos para Vehículos Asignados a la Fuerza de tarea Área Diablos Negros, realizada por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico – UELICN, correspondiente al periodo de octubre a noviembre de 2020; a fin de determinar su auditabilidad.

Objeto: El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con el proceso de contratación de Adquisición de repuestos para vehículos asignados a la Fuerza de tarea Área Diablos Negros, los cuales se detallan a continuación:

- Carpeta del Proceso de Contratación con CUCE: 20-0015-22-1073716-1-1 "Adquisición de Repuestos para Vehículos Asignados a la Fuerza de tarea Área Diablos Negros", código de proceso: UELICN – LPN – N° 042/2020, comprendida por la siguiente información:
 - ✓ Certificación POA CPOA-N° 00515/2020.
 - ✓ Informe de Requerimiento del 5 de octubre de 2020.
 - ✓ Detalle de Almacenes que describe la inexistencia de los repuestos.
 - ✓ Especificación Técnicas Form. N° F0-103.
 - ✓ Formulación del Precio Referencial para Bienes y Servicios form. N° F0-105.
 - ✓ Nota CITE: FTA. "DN". No. 118/2020, Solicitud de adquisición de repuestos.
 - ✓ Informe N° MG/UELICN/UALA/TRA N°099/2020 del Responsable de Transporte.
 - ✓ Certificación Disponibilidad Presupuestaria CPD-N° 00716/2020.
 - ✓ Nota N° MG/UELICN/CG/EI N° 325/2020 de Solicitud de inicio de procesos de adquisición.
 - ✓ Informe – de Justificación de necesidad de la Póliza de Seguro.
 - ✓ Solicitud Inicio de Proceso (SIP) Form. N° FO 101.
 - ✓ Documento Base de Contratación para la Adquisición de Repuestos asignados a la Fuerza de Tarea Área Diablos Negros, Proceso. UELICN-ANPE N° 042/2020, incluye Especificaciones Técnicas.
 - ✓ Formulario 100 Inicio de Proceso de Bienes, publicación en el SICOES
 - ✓ Memorándum COM.CAL N° 166/2020 ref. Designación de Comisión de Calificación.
 - ✓ Nota MG-UELICN-ADQ N° 199/2020 ref. Invitación como veedor – apertura de propuestas.
 - ✓ Acta de Recepción y Cierre de Propuestas del 28 de octubre de 2020.
 - ✓ Acta de Apertura de Propuestas del 28 de octubre de 2020 y Registros de asistentes.
 - ✓ Propuesta de TAIYO MOTORS S.A. - TAMSA.
 - ✓ Informe de Evaluación y Recomendación MG-UELICN-COM.CAL N° 301/2020

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



del 4 de noviembre de 2020, emitido por la Comisión de Calificación y aprobado por el RPA.

- ✓ Nota de Adjudicación y Declaratoria Desierta N° MG- UELICN-ADQ N°325/2020.
- ✓ Confirmación de Publicación de la Declaratoria Desierta.
- ✓ Nota MG-UELICN-ADQ-NOTAS SDOC N° 088/2020 ref. Nota de solicitud de documentos para formalización de contratación.
- ✓ Notificación de adjudicación y solicitud de documentación realizada a través de correo electrónico al proponente adjudicado.
- ✓ Verificación Técnica de Documentos del 16 de noviembre de 2020.
- ✓ Orden de Compra N° 207/2020 (TAIYO MOTORS S.A. - TAMSA).
- ✓ Formularios SICOES.

- Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.

Resultados: Como resultado de la revisión al proceso de “*Relevamiento de Información Especifica al Proceso de Contratación de Adquisición de Repuestos para Vehículos Asignados a la Fuerza de tarea Área Diablos Negros*”, se identificó el siguiente hallazgo:

2.3.1 Retraso en el registro del FORM-100 Inicio de proceso de bienes

Conclusión: De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información, se concluye que, si bien existe documentación relacionada al proceso de *Adquisición de Repuestos para vehículos asignados a la Fuerza de Tarea Área “Diablos Negros”* gestión 2020, no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información y/o documentación relacionada al proceso de contratación mencionado, no obstante, se identificó un hallazgo en el acápite 2.3 “*Retraso en el registro del FORM-100 Inicio de proceso de bienes*”, que será remitida a la Dirección Jurídica para su análisis y respectivo pronunciamiento sobre la existencia de posibles indicios de Responsabilidad por la Función Pública.

El Estado Plurinacional de Bolivia
Jefa de la Unidad de Auditoría Interna
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N. 0664

La Paz, 22 de marzo de 2021